



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.45/INF.9

16 de mayo 2025

Original: INGLÉS

Undécimo reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAWE) en la Región del Gran Caribe

Ciudad de Panamá, Panamá

30 June – 3 July 2025

Análisis del funcionamiento de los grupos de trabajo del Convenio de Cartagena y recomendaciones para su mejora

Esta reunión se convoca en modo híbrido. Se ruega a los delegados que accedan a todos los documentos de la reunión por vía electrónica para descargarlos cuando sea necesario

*Este documento tiene estado reproducido sin formal edición.

Análisis del funcionamiento de los grupos de trabajo del Convenio de Cartagena y recomendaciones para su mejora

Olga Koubrak, Consultora

Diciembre de 2024

Tabla de contenido

Abreviaturas.....	ii
Resumen ejecutivo	1
1. Metodología	1
2. Historia de los Grupos de Trabajo	1
3. Estructura institucional de los grupos de trabajo	3
4. Resúmenes de entrevistas	10
5. Comparaciones	13
6. Recomendaciones	18
Tabla 1: Tareas, liderazgo y productos de los grupos de trabajo 2010-2017	22
Tabla 2: Grupos de trabajo: Tareas, liderazgo y productos 2019-presente	24

Abreviaturas

ACCOBAMS	Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la zona Atlántica contigua
AGEM	Grupo Ad Hoc de Expertos sobre Áreas Marinas Protegidas en el Mediterráneo
CAR	Centro de Actividad Regional
CAR SPAW	Centro de Actividad Regional del Protocolo SPAW
CCA	Comité Científico Asesor (de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo)
CERMES	Centro de Gestión de Recursos y Estudios Ambientales
CIEM	Consejo Internacional para la Exploración del Mar
COP	Conferencia de las Partes
COPACO	Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental
COR ESA	Grupo de Correspondencia sobre Análisis Económico y Social
CORMON	Grupos de Correspondencia sobre Monitoreo
FTCM	Protocolo sobre Fuentes Terrestres de Contaminación Marina
GT	Grupo de Trabajo
GTCA	Grupo de Trabajo de Composición Abierta
IGM	Reunión Intergubernamental
JWGBIRD	Grupo Conjunto de Expertos OSPAR/HELCOM/ICES sobre Aves Marinas
MED POL	Programa para la Evaluación y Control de la Contaminación Marina en el Mediterráneo
MMAP	Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos
OSPAR	Comisión para la Protección del Medio Marino del Atlántico del Nordeste
PNUMA-PAC	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – Programa Ambiental del Caribe
RAC	Centro de Actividad Regional (Regional Activity Centre)
RAN	Redes de Actividad Regional
SOCAR	Informe sobre el Estado de las Áreas de la Convención
SPAW	Protocolo sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas
SPAW RAC	Centro de Actividad Regional del Protocolo SPAW
STAC	Comité Asesor Científico y Técnico
TdR	Términos de Referencia
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNEP	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

Resumen ejecutivo

1. Metodología

El objetivo de este proyecto es analizar la estructura de gobernanza existente y el funcionamiento de los Grupos de Trabajo en el marco del Convenio de Cartagena y sus Protocolos y proponer directrices para su funcionamiento de conformidad con el Reglamento de Procedimiento del Convenio de Cartagena y recomendaciones sobre cómo podrían mejorarse para apoyar la labor en el marco del Convenio y sus Protocolos.

Para lograr este objetivo, se adoptó una metodología de tres partes. La primera consistió en una revisión documental. La segunda, en entrevistas con algunos participantes de los grupos de trabajo. Y la tercera, en comparaciones con otros Programas de Mares Regionales. Se revisaron los informes y decisiones del STAC y la COP para los Protocolos FTCM y SPAW, así como el Convenio de Cartagena, en busca de referencias a los grupos de trabajo. La revisión abarcó el período comprendido entre 2000 y 2023, pero se limitó a los documentos disponibles en línea y accesibles en el sitio web del PNUMA-PAC. También se analizó el texto del Convenio y sus Protocolos, así como los Términos de Referencia de los grupos de trabajo.

Se contactó a catorce participantes de los grupos de trabajo, incluyendo representantes de la Secretaría y los CAR, con un cuestionario sobre sus experiencias en los grupos. Los participantes fueron seleccionados en función de su trayectoria y su participación activa. Se solicitó a los angloparlantes una entrevista en línea; diez personas aceptaron. Se solicitó a los hispanohablantes que completaran el cuestionario traducido por escrito, pero ninguna de las tres personas contactadas respondió.

Se identificaron tres Programas de Mares Regionales como posibles puntos de comparación. Se seleccionaron los programas del Mediterráneo y del Atlántico Nororiental por sus enfoques innovadores de gobernanza ambiental regional. El Mediterráneo también tiene una estructura jurídica similar a la del Caribe. Se consideró la región del Pacífico porque, al igual que el Caribe, incluye numerosos pequeños Estados insulares. Sin embargo, no se encontraron ejemplos interesantes de grupos de trabajo en esa región.

Con base en la información recopilada se elaboraron tres conjuntos de recomendaciones para mejorar el trabajo de los grupos de trabajo.

2. Historia de los Grupos de Trabajo

A lo largo de la historia, los grupos de trabajo han realizado valiosas contribuciones a la labor del Convenio de Cartagena y sus Protocolos. Se han utilizado principalmente entre sesiones para completar trabajos que requieren conocimientos especializados o un apoyo constante y dedicado en respuesta a las recomendaciones del STAC o las decisiones de la COP. Estos son mecanismos flexibles que permiten

Página 2

evaluaciones, investigaciones y deliberaciones más exhaustivas que las que serían factibles en sesión plenaria.

La historia de los grupos de trabajo del Convenio de Cartagena se puede dividir en tres períodos marcados por aumentos en el alcance de las tareas asignadas al grupo de trabajo, en particular en el marco del Protocolo SPAW.

Periodo de 2000 a 2008

El primer período, desde la COP6/IGM9 de Cartagena en 2000 hasta la COP10/IGM13 de Cartagena en 2008, vio un uso limitado de los grupos de trabajo. Cabe señalar que los documentos de este período son difíciles de encontrar en línea, lo que podría subestimar las actividades de los grupos de trabajo.

Grupo de trabajo FTCM

El primer grupo de trabajo encargado de la evaluación y gestión de las fuentes terrestres de contaminación se estableció en la COP6/IGM9 de Cartagena en el año 2000, antes de la entrada en vigor del Protocolo FTCM.¹ Este grupo de trabajo, integrado por expertos designados por los gobiernos, debía funcionar como el STAC provisional hasta la entrada en vigor del Protocolo. También se le invitó a coordinar, a través de la Secretaría, con los programas existentes para evitar la duplicación de esfuerzos. El grupo de trabajo debía informar periódicamente a la COP/IGM de Cartagena.

Grupo de trabajo SPAW

El primer grupo de trabajo en apoyo del Protocolo SPAW se estableció en el SPAW STAC1 en 2001 para continuar desarrollando los criterios para la inclusión de especies en los anexos del Protocolo SPAW.² Esto ocurrió después de que la COP1 de SPAW otorgara al SPAW STAC el mandato de establecer grupos de trabajo *ad hoc* para abordar aquellos temas que, debido a su complejidad o nivel de especialización, lo requieran.³ El grupo de trabajo estaba abierto a candidatos de las Partes Contratantes, países en proceso de ratificación, así como observadores científicos y de ONG. Debía informar periódicamente al SPAW STAC.

Los informes disponibles no contienen información sobre la labor realizada por estos grupos de trabajo. Durante este tiempo, la COP/IGM de Cartagena también se basó en grupos de trabajo durante varios períodos intersesiones para redactar el Reglamento del Programa Ambiental del Caribe y elaborar directrices para el funcionamiento de los CAR y las RAN.⁴

Periodo de 2010 a 2017

¹Informe de la Reunión Cartagena COP6, Anexo IV, Decisiones de la Reunión, UNEP(DEC)/CAR IG.17/5.

²Informe de la reunión SPAW STAC1, Anexo II, Recomendaciones de la reunión, UNEP(DEC)/CAR WG.23/6.

³Decisiones de la Reunión SPAW COP1, Decisión I.7, UNEP(DEC)/CAR IG.20/7.

⁴Informe de la Reunión, Cartagena COP7, UNEP(DEC)/CAR IG.22/8; Informe de la Reunión, Cartagena COP9, UNEP(DEPI)/CAR IG.26/4.

Página 3

Con base en los documentos disponibles, el segundo período puede delinearse desde la COP11/IGM14 de Cartagena en 2010 hasta la COP14/IGM17 de Cartagena en 2017. Durante este período, tres grupos de trabajo temáticos (Áreas Protegidas, Especies y Exenciones) apoyaron el trabajo del Protocolo SPAW. Las tareas asignadas se limitaron al desarrollo de criterios para la inclusión de especies y áreas protegidas, la evaluación de propuestas de inclusión y la formulación de directrices para la evaluación y presentación de informes sobre exenciones. Sin embargo, el trabajo de los grupos de trabajo sobre especies fue particularmente polémico durante este tiempo, ya que los expertos no lograron en repetidas ocasiones llegar a un consenso sobre la idoneidad de las propuestas de inclusión para ciertas especies de tiburones y rayas. Por el lado de FTFCM, el Protocolo entró en vigor en 2010, y se solicitó al grupo de trabajo previamente establecido que continuara su trabajo de monitoreo y evaluación de la calidad del agua en el área de la Convención contribuyendo al desarrollo del informe SOCAR. Las tareas se centraron en refinar los enfoques para el intercambio de datos sensibles, los métodos de monitoreo y la clasificación del agua. Consulte la Tabla 1 al final de este documento para obtener una descripción más detallada de las tareas y los resultados de 2010 a 2017.

Periodo de 2019 a la actualidad

El tercer período, que comenzó con la COP14/IGM15 de Cartagena en 2019 y continúa hasta la fecha, está marcado, aproximadamente, por el desarrollo de los nuevos términos de referencia para los grupos de trabajo de SPAW, la reconstitución del Grupo de Trabajo Interino sobre Monitoreo y Evaluación como Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) y el establecimiento de un Grupo de Trabajo conjunto FTFCM-SPAW sobre Sargazo. Tras la actualización de los términos de referencia, los resultados del GT de SPAW aumentaron significativamente y ampliaron su alcance, desde la evaluación de propuestas de inclusión hasta la identificación de lagunas en la protección y la recomendación de medidas de gestión. También se amplió el alcance del trabajo del GT sobre Áreas Protegidas, incluyendo debates sobre la posible implementación de dos informes elaborados por consultores. El GT sobre Exenciones se centró en facilitar la presentación de informes sobre exenciones por parte de las Partes Contratantes. El GT sobre Mamíferos Marinos se menciona en los informes; sin embargo, no está claro si se ha establecido. En el marco del FTFCM, el informe SOCAR se completó sustancialmente, y el GTCA está ajustando sus procedimientos para operar eficazmente con el nuevo formato. Consulte la Tabla 2 al final de este documento para obtener una descripción más detallada de las tareas y los resultados desde 2019 hasta la actualidad.

3. Estructura institucional de los grupos de trabajo

Marco legal

El Artículo 16(2)(e) del Convenio de Cartagena otorga autoridad a la COP del Convenio de Cartagena para establecer grupos de trabajo según sea necesario para considerar asuntos relacionados con el Convenio, sus protocolos y anexos. Los Protocolos FTFCM y SPAW no se pronuncian sobre este asunto específico. Sin embargo, tanto el Protocolo FTFCM como el Protocolo SPAW otorgan a sus respectivas COP autoridad residual “para llevar a cabo cualquier otro asunto que corresponda”.⁵ Existe una ligera

⁵Protocolo FTFCM, artículo 15(2)(g); Protocolo SPAW, artículo 23(2)(i).

Página 4

diferencia en los mandatos residuales otorgados a los STAC. El STAC SPAW es responsable de brindar asesoramiento a las Partes Contratantes sobre “cualquier otro asunto relacionado con la implementación del Protocolo, incluidos los asuntos que le remita la reunión de las Partes”,⁶ mientras que el STAC FTCTM tiene instrucciones de “llevar a cabo otras funciones relacionadas con la implementación de este Protocolo que le asignen las Partes Contratantes”.⁷

Términos de referencia

Protocolo SPAW⁸

La necesidad de desarrollar nuevos términos de referencia para los grupos de trabajo de SPAW se identificó en la 8.ª reunión del STAC de SPAW en 2018. Las Partes Contratantes solicitaron a la Secretaría que llevara a cabo esta tarea a través del CAR de SPAW y con la participación de Colombia, Francia, los Países Bajos y los Estados Unidos.⁹ La 10.ª reunión de la COP de SPAW, celebrada posteriormente en 2019, aprobó las recomendaciones del STAC relativas a los términos de referencia y especificó que estas debían presentarse al STAC, y no a la COP, para su aprobación.¹⁰ Los términos de referencia se finalizaron en el siguiente período intersesional.¹¹

Actualmente, el STAC de SPAW ha establecido cuatro grupos de trabajo dedicados a Áreas Protegidas, Especies, Exenciones y Sargazo. Estos grupos continuarán funcionando mientras el STAC lo considere necesario. El STAC también tiene la autoridad para establecer grupos de trabajo adicionales, según sea necesario.

Alcance del trabajo

El alcance de la labor de cada grupo de trabajo se divide en tareas obligatorias y tareas específicas. Ambos tipos son asignados por el STAC y pueden revisarse según sea necesario. El objetivo de los grupos de trabajo es abordar cuestiones o preguntas específicas identificadas por el STAC para facilitar el debate continuo sobre temas de interés para el STAC.¹² Las Partes Contratantes, con el apoyo del CAR SPAW y la Secretaría, revisarán y actualizarán las tareas de los grupos de trabajo dentro de los 30 días posteriores a cada COP SPAW.

A modo de ejemplo, para el bienio 2021-2022, las tareas asignadas fueron las siguientes:¹³

- Grupo de trabajo sobre áreas protegidas

⁶Protocolo SPAW, artículo 20(3)(g).

⁷Protocolo FTCTM, artículo 14(3)(j).

⁸Términos de referencia para los grupos de trabajo *ad hoc del STAC de SPAW*, UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.12 Rev.1.

⁹Informe de la reunión, SPAW STAC8, PNUMA(DEPI)/CAR WG. 40/7, Anexo III, Recomendaciones II-IV.

¹⁰Informe de la reunión, SPAW COP10, UNEP(DEPI)/CAR IG.40/4, Anexo II, párrafo 9.

¹¹Informe de la reunión, SPAW STAC9, UNEP(DEPI)/CAR WG.42/9, párrafo 85.

¹²Términos de referencia para los grupos de trabajo *ad hoc del STAC de SPAW*, en el párrafo 8.

¹³Incluido en los Términos de Referencia de los Grupos de Trabajo *Ad Hoc del STAC de SPAW*.

Página 5

- Tareas obligatorias: Revisar las propuestas de inclusión de AP de las PC y hacer recomendaciones sobre su inclusión; revisar, según sea necesario, el procedimiento para la inclusión de las propuestas.
- Tareas específicas: Revisar la propuesta de Aruba para incluir el Parque Marino Aruba en la lista SPAW de Áreas Protegidas; revisar las recomendaciones de la Evaluación del Impacto y la Efectividad de CaMPAM y la Evaluación de la Conectividad entre las Áreas Protegidas Listadas en SPAW para Guiar el Desarrollo de una Red Ecológica Funcional de Áreas Protegidas en el Gran Caribe y presentar recomendaciones de implementación; y revisar el procedimiento de listado de sitios con miras a simplificar y agilizar el proceso.
- Grupo de trabajo sobre especies
 - Tareas obligatorias: Revisar las propuestas de las Partes Contratantes para agregar nuevas especies a los Anexos de SPAW o cambiar el estado de las especies actualmente incluidas.
 - Tareas específicas: Fortalecer la conservación y el manejo de las especies incluidas en los Anexos de SPAW, tomando en cuenta , según corresponda, las recomendaciones sobre pez sierra, mero de Nassau, tortugas marinas y tiburones y rayas presentadas al SPAW STAC9; revisar y actualizar el Plan de Acción para Mamíferos Marinos considerando la nueva información disponible desde 2008 e incluyendo el Análisis Científico y Técnico del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMAP) en el Gran Caribe también presentado al SPAW STAC9.
- Grupo de trabajo sobre exenciones
 - Tareas obligatorias: Revisar los informes de exenciones presentados por las PC.
 - Tareas específicas: Formular recomendaciones sobre las formas de facilitar la notificación de exenciones.
- Grupo de trabajo sobre sargazo
 - Tareas obligatorias: N/A.
 - Tareas específicas: No solicitadas.

Afiliación

La membresía en los grupos de trabajo de SPAW está abierta a los expertos designados por las Partes Contratantes y los Observadores. Las Partes Contratantes pueden designar hasta dos expertos, mientras que los Observadores pueden designar uno cada uno, siempre que el número total de expertos observadores en el grupo no supere el número total de Partes Contratantes. Se podrá invitar a expertos adicionales a contribuir o asesorar sobre una tarea, pero su participación se limita a esa tarea específica. La Secretaría y el CAR de SPAW pueden participar en la labor de los grupos de trabajo en su carácter oficial.

Los expertos son nominados o invitados a participar en función de los siguientes factores: 1) competencia científica y/o técnica; 2) disponibilidad y capacidad de respuesta; y 3) cobertura, en la medida de lo posible, del ámbito geográfico y temático de las tareas. Con la excepción de la Secretaría y el CAR SPAW, se espera que todos los expertos participen a título individual y no representen las opiniones ni las posturas oficiales de las Partes Contratantes u Observadores que los nominan.

Liderazgo y toma de decisiones

El STAC de SPAW designa a los presidentes de cada grupo de trabajo por un período bienal. Un experto designado por una Parte Contratante, un representante del CAR SPAW o la Secretaría podría ocupar la presidencia. Hasta la fecha, el CAR SPAW ha presidido todos los grupos de trabajo.

De conformidad con los Términos de Referencia, el RAC de SPAW debe consultar con cada grupo de trabajo sobre las prioridades del Plan de Trabajo y Presupuesto de SPAW, así como sobre las posibles nuevas tareas para el próximo bienio.

El consenso es el método preferido para la toma de decisiones en los grupos de trabajo. Si no se logra, el presidente debe presentar un resumen de las diferentes opiniones expresadas por los expertos en los materiales presentados al STAC.

Métodos de trabajo y presupuesto

El inglés es el idioma de trabajo de los grupos de trabajo, aunque los términos de referencia permiten la interpretación durante las reuniones y la traducción de borradores de documentos si hay recursos disponibles. El trabajo se realiza virtualmente mediante una plataforma de colaboración en línea. Los términos de referencia indican que no hay fondos en el presupuesto estructural para apoyar la labor de los grupos de trabajo.

Protocolo FTCM¹⁴

El Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) sobre Monitoreo y Evaluación, para apoyar la labor del Protocolo FTCM, se estableció en la COP15/IGM18 de Cartagena en 2019. Se invitó a las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena a nominar expertos. Una vez convocado, se le solicitó al grupo que elaborara sus propios Términos de Referencia (TdR). ¹⁵Estos Términos de Referencia se están revisando actualmente y los miembros del GTCA están aportando comentarios sobre un documento preliminar.

El Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) incluye tres subgrupos temáticos. El Subgrupo de Nutrientes y Aguas Residuales se centra en estándares y criterios, incluyendo aguas de Clase I y II. El Subgrupo de Gestión de la Información se dedica a gestionar la información de informes y documentos sobre monitoreo y evaluación para el desarrollo de capacidades futuras. El Subgrupo de Asuntos Emergentes se encarga de la planificación futura de temas emergentes como la gestión del agua dulce, los microplásticos y el sargazo. Los miembros del GTCA también están debatiendo mecanismos para designar subgrupos adicionales según sea necesario.

¹⁴Documento borrador compartido por la Secretaría el 14 de octubre de 2024.

¹⁵Decisiones de la Reunión, Cartagena COP15/IGM18, PNUMA(DEPI)/CAR IG. 42/6, Decisión III.

Página 7

El Grupo de Trabajo de Composición Abierta deberá continuar su labor a menos que una decisión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Cartagena le indique lo contrario.

Alcance del trabajo

De acuerdo con el borrador de los términos de referencia, el GTCA proporcionará aportes técnicos y orientación para completar y difundir el SOCAR y otros informes técnicos, según lo solicitado por el STAC, y para el desarrollo e implementación de las estrategias, planes de acción, planes de inversión y otros documentos solicitados por el STAC, incluida la Estrategia Regional de Reducción de la Contaminación por Nutrientes, el Plan de Acción y el Plan de Inversión, así como la Estrategia Regional del Programa Ambiental del Caribe.

El grupo de trabajo también proporcionará aportes técnicos o recomendaciones sobre la idoneidad de las medidas y metodologías actuales; planes y programas; y criterios, normas y/o directrices comunes dentro del Protocolo FTCM, sobre oportunidades de creación de capacidades nacionales y regionales, capacidad de laboratorio regional para mediciones de parámetros de calidad del agua y, según corresponda, otras cuestiones relacionadas con la prevención, reducción y control de la contaminación en la Región del Gran Caribe de conformidad con las obligaciones del Protocolo FTCM.

Por último, el grupo de trabajo realizará aportes a la agenda de las próximas reuniones del STAC y la COP de FTCM.

Afiliación

La membresía en el GTCA está abierta a los representantes de los gobiernos de las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena. RAC-CIMAB y RAC-IMA participan como parte de la Secretaría. Los representantes de las Redes de Actividad Regional (RAN) también están invitados a participar en la labor del GTCA.

El borrador de los Términos de Referencia no contempla la participación de observadores, aunque se sugiere permitir la participación de observadores, especialmente del ámbito académico. Se sugiere además limitar el número de observadores y que estos sean nominados por una Parte Contratante o la Secretaría. El borrador de los Términos de Referencia permite al grupo de trabajo solicitar a expertos externos que aporten información o asesoramiento sobre temas específicos. A modo de comparación, los antiguos Términos de Referencia del Grupo de Trabajo Interino sobre Monitoreo y Evaluación no mencionaban la participación de observadores.¹⁶

Liderazgo y toma de decisiones

El borrador de los términos de referencia indica que la labor del GTCA está dirigida por un Presidente y un Vicepresidente, seleccionados por consenso entre sus miembros. Si bien ambos cargos deben ser

¹⁶Informe del Grupo de Trabajo Interino sobre Vigilancia y Evaluación Ambiental, FTCM COP1, PNUMA (DEPI)/CAR WG.33/INF.5/Rev 1, Anexo I.

Página 8

ocupados por representantes de las Partes Contratantes, el Presidente debe ser una Parte Contratante del Protocolo FTCM. Los líderes de los Subgrupos Temáticos también son seleccionados por consenso entre los miembros del GTCA y pueden incluir observadores.

El consenso es el método preferido para la toma de decisiones en el GTCA. Si no se logra, la recomendación debe presentarse al STAC, con las opiniones a favor y en contra de la propuesta. Las recomendaciones del STAC se emiten con un quórum de la mitad más uno de los representantes de las Partes Contratantes.

El GTCA debe confirmar los resultados de los subgrupos temáticos, mientras que el STAC revisa y evalúa todas las recomendaciones del GTCA antes de enviarlas a la COP FTCM para su consideración.

Métodos de trabajo y presupuesto

El Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) completa su trabajo virtualmente mediante teleconferencias y correo electrónico para debatir. El idioma de trabajo es el inglés, aunque los Términos de Referencia indican que la Secretaría debería esforzarse por traducir los documentos clave al francés y al español.

Los Términos de Referencia no mencionan el presupuesto disponible.

Comparación

El análisis del texto del Convenio de Cartagena, sus Protocolos y los Términos de Referencia de los grupos de trabajo FTCM y SPAW revela varias similitudes y diferencias. En primer lugar, se observa que ambos grupos de trabajo comparten el mismo propósito: asistir a sus respectivos Comités Científicos y Técnicos Asesores (STAC) en la resolución de cuestiones y debates técnicos, y formular recomendaciones para su consideración en las COP, según corresponda. Los grupos de trabajo de ambos Protocolos prefieren formular sus recomendaciones por consenso. Cuando no se logra un consenso, se espera que se presente a los STAC un informe equilibrado que resuma las diferentes opiniones para su posterior debate antes de su envío a las respectivas COP. Además, todos los grupos de trabajo realizan su trabajo virtualmente, utilizando el inglés como idioma de trabajo. Ambos Términos de Referencia permiten la traducción o interpretación a otros idiomas de trabajo si se dispone de recursos.

Un análisis de los términos de referencia no revela diferencias apreciables en el alcance del trabajo asignado a los grupos de trabajo de FTCM y SPAW. En ambos casos, los grupos de trabajo proporcionan aportaciones técnicas y recomendaciones para su revisión y consideración por parte del STAC. Sin embargo, históricamente, la labor del grupo de trabajo de FTCM se ha centrado en apoyar y orientar al consultor que elaboró el informe de SOCAR, y desde entonces ha aportado información a documentos técnicos relacionados con nutrientes y temas emergentes como los microplásticos. En cuanto a SPAW, se solicita a los grupos de trabajo que tomen decisiones binarias para aprobar o rechazar propuestas o informes de las Partes Contratantes, lo que dificulta la creación de consenso.

Página 9

También se observan otras diferencias. Una de ellas es la forma en que se crearon originalmente los grupos de trabajo en el marco de FTCM y SPAW. El texto del Convenio de Cartagena indica que la COP de Cartagena tiene la autoridad para establecer grupos de trabajo que consideren asuntos relacionados con sus Protocolos. El enfoque de FTCM se ajusta bien a estas disposiciones, ya que el GTCA se estableció mediante una decisión de la COP/IGM de Cartagena. El enfoque adoptado por SPAW para establecer sus grupos de trabajo presumiblemente se basa en la autoridad residual de la COP de SPAW para realizar otros asuntos, la cual fue delegada al STAC de SPAW.

También existe una diferencia evidente en la estructura y el liderazgo de los grupos de trabajo. Solo hay un grupo de trabajo que apoya el Protocolo FTCM y cuatro que apoyan el Protocolo SPAW. El GTCA FTCM cuenta oficialmente con tres subgrupos temáticos sobre normas y criterios, gestión de la información y cuestiones emergentes. El grupo de trabajo FTCM original que guió el desarrollo de SOCAR también contaba con un subgrupo sobre datos dirigido por el vicepresidente. En los grupos de trabajo de SPAW, los miembros se dividen informalmente en subgrupos, si es necesario, según las tareas asignadas. El GT sobre Sargazo se diferencia de los demás grupos de trabajo porque, si bien se estableció en el marco de SPAW, integra en sus actividades al subgrupo del GTCA sobre sargazo. Si bien ambos conjuntos de términos de referencia permiten que una Parte Contratante asuma la presidencia, en la práctica esto no ha sucedido en los grupos de trabajo de SPAW. El CAR de SPAW ha presidido todos los grupos de trabajo de SPAW, mientras que diferentes Partes Contratantes han presidido el grupo de trabajo FTCM a lo largo de los años.

Las directrices sobre la elegibilidad de los miembros varían significativamente entre los grupos de trabajo del GTCA FTCM y del SPAW. La membresía en el GTCA está abierta a las Partes Contratantes del Convenio de Cartagena; no hay límite en el número de representantes nominados por cada Parte Contratante. La membresía en los grupos de trabajo del SPAW está abierta a las Partes Contratantes del Protocolo SPAW, y cada Parte puede nominar hasta dos expertos. Los observadores del Protocolo SPAW también pueden nominar a un experto para cada grupo de trabajo, siempre que el número total de expertos observadores en el grupo no exceda el número total de Partes Contratantes del Protocolo SPAW. Las disposiciones de los Términos de Referencia (TdR) relativas a la participación de observadores en el GTCA FTCM están siendo debatidas actualmente por los miembros del grupo, incluyendo la opción de contratar expertos externos en temas específicos. Las funciones de los miembros de los grupos de trabajo también difieren entre los grupos de trabajo del FTCM y del SPAW. Los miembros de los grupos de trabajo del SPAW participan a título individual como expertos independientes, mientras que los miembros del GTCA representan a sus gobiernos.

	FTCM	SPAW
Objetivo	Informar y ayudar al STAC y a la COP	Informar y ayudar al STAC y a la COP
Estructura	1 GT con 3 subgrupos sobre estándares y criterios, gestión de la información y cuestiones emergentes	4 GT: Áreas protegidas, especies, exenciones y sargazo
Presidente	PC FTCM	SPAW RAC
Afiliación	PC de Cartagena	PC de SPAW y observadores de SPAW
Nominadores	PC	CP y observadores

	No hay límites en el número de participantes.	2 participantes por PC, 1 participantes por organización observadora El número total de observadores no puede exceder el número de PC de SPAW
Capacidad de trabajo de los miembros	Oficial	Individual
Expertos externos	Podría ser invitado por el GT	No especificado
Toma de decisiones	Consenso	Consenso
Ventajas	La amplia representación regional a través de la membresía permite la introducción de datos exhaustivos en los informes La estructura facilita la integración y coordinación del trabajo interno y externo. Las PC se comprometieron a trabajar a través de la presidencia y los miembros que trabajan en funciones oficiales	Los miembros podrían proporcionar asesoramiento científico y técnico independiente. Acceso confiable a expertos externos a través de los candidatos designados por los observadores
Contras	Los Partes no Contratantes en el FTCM tienen voz y voto en las recomendaciones que tienen implicaciones políticas para las PC del FTCM	La estructura dificulta la integración y coordinación del trabajo dentro y fuera de SPAW

4. Resúmenes de entrevistas

En general, los entrevistados consideraron que los grupos de trabajo contribuyeron de forma tangible a la labor de los Protocolos FTCM y SPAW. El Grupo de Trabajo FTCM fue fundamental para la finalización del SOCAR, mientras que el Grupo de Trabajo sobre Especies de SPAW desempeñó un papel importante en el desarrollo de los anexos originales. Se afirmó que los grupos de trabajo generaron ideas valiosas, aunque las Partes Contratantes a menudo carecían de los recursos necesarios para implementarlas.

Términos de referencia

A los miembros del FTCM les resultó difícil opinar sobre la idoneidad de los términos de referencia durante su revisión. Hicieron hincapié en la necesidad de que los términos de referencia establecieran objetivos claros, una estructura organizativa y una administración del grupo de trabajo para garantizar su eficacia. Además, se consideró deseable una estructura organizativa que reflejara la carga de trabajo, por ejemplo, mediante la designación de copresidentes.

Página 11

Por parte de SPAW, los miembros consideraron, en general, que los términos de referencia eran adecuados, aunque algunos cuestionaron la claridad del objetivo general. Observaron que el objetivo declarado era una lista de tareas, en lugar de una meta general. Algunos miembros también observaron que, en ocasiones, existían discrepancias entre los términos de referencia, las decisiones de la COP y las tareas de los grupos de trabajo.

Compromiso

El Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) se reúne aproximadamente cada dos meses, mientras que la frecuencia de las reuniones de los grupos de trabajo de SPAW varía según el grupo. Algunos grupos de trabajo de SPAW se reúnen una vez al mes, mientras que otros se reúnen una o dos veces por bienio.

En cuanto a la participación, algunos miembros son más activos que otros en los grupos de trabajo de FTCTM y SPAW. En SPAW, el nivel de participación varía según el grupo y la tarea en cuestión. En general, los expertos designados por los observadores de las ONG tienden a ser más activos que los designados por las Partes Contratantes. En FTCTM, se observó que los miembros del GTCA fueron más activos en las actividades de los subgrupos que en las sesiones plenarias. Además, algunos miembros del GTCA contribuyeron a la labor del grupo a través de los CAR.

Sin embargo, tanto en los grupos de trabajo de FTCTM como de SPAW, se nominaron más expertos que los que participaron activamente en las actividades. Las posibles explicaciones ofrecidas por los entrevistados incluyen la falta de incentivos para participar, la desvinculación debido a la percepción de ineficacia del trabajo y la falta de adecuación entre la experiencia de los expertos y las habilidades necesarias para completar la tarea. La ausencia de miembros de los grupos de trabajo de países pequeños también se observó con preocupación. La falta de recursos disponibles para apoyar la participación y la falta de adecuación entre las habilidades disponibles y las tareas del grupo de trabajo se identificaron como algunas de las razones de su limitada participación.

Hubo opiniones divergentes sobre la suficiencia de la comunicación por parte de los presidentes de los grupos de trabajo y/o la Secretaría. Algunos entrevistados consideraron que las comunicaciones carecían de detalles sobre las habilidades necesarias para completar las tareas, que había ambigüedad en torno a las expectativas y que, en ocasiones, las preguntas quedaban sin respuesta. También se planteó preocupación sobre la idoneidad de los plazos de preparación de las reuniones. Algunos los consideraron insuficientes, especialmente cuando era necesario consultar a otros expertos durante la preparación. Al mismo tiempo, los organizadores indicaron que se comunicaban frecuentemente con los Puntos Focales y los miembros de los grupos de trabajo sobre el trabajo, pero que a menudo no recibían respuesta.

Se observó una alta rotación de miembros en los grupos de trabajo, tanto en los programas FTCTM como en los SPAW. Si bien esto se consideró una oportunidad para aportar nuevas perspectivas y habilidades a los grupos, también afectó el flujo de trabajo mientras los nuevos miembros se familiarizaban y se sentían cómodos con sus funciones.

Algunos entrevistados mencionaron la importancia del liderazgo formal e informal dentro de los grupos de trabajo como factores que influyen en la participación. La dinámica de grupo debía gestionarse

Página 12

eficazmente para evitar que las discusiones fueran dominadas por unos pocos participantes. También fue útil contar con miembros del grupo de trabajo que pudieran ayudar a otros a acceder a datos y recursos.

Naturaleza y roles de los participantes

Los CAR desempeñan diferentes funciones en los grupos de trabajo de FTCM y SPAW. En el GTCA, ambos CAR proporcionan información actualizada sobre las actividades e investigaciones que se llevan a cabo en la región, además de aportar ideas a los debates. También ofrecen oportunidades de desarrollo de capacidades a países que, de otro modo, no podrían contribuir y completar algunas de las tareas asignadas. El trabajo realizado por los CAR es revisado por el GTCA antes de ser remitido a los Puntos Focales. En el caso de SPAW, el CAR preside todos los grupos de trabajo debido a la falta de interés de las Partes Contratantes. Algunos entrevistados opinaron que el CAR de SPAW era demasiado deferente con las Partes Contratantes, lo que afectaba su eficacia. Por otro lado, el CAR participa en los grupos de trabajo en su carácter oficial y sus esfuerzos están sujetos a su mandato.

En ambos grupos de trabajo, el papel de la Secretaría se consideró esencial para apoyar la labor de los CAR, brindándoles apoyo administrativo, orientación y experiencia en la materia. Una Secretaría eficaz se reconoció como un catalizador clave para el éxito de los grupos de trabajo. También se reconoció que la Secretaría estaba haciendo todo lo posible, considerando sus limitados recursos.

Los entrevistados señalaron que las tareas de los grupos de trabajo requerían diversas habilidades y conocimientos especializados que no siempre estaban fácilmente disponibles. Esto generó preocupación en el programa SPAW, ya que las decisiones se tomaban sin la aportación científica y técnica adecuada. La participación de observadores se consideraba una forma de ampliar el acceso a la experiencia, especialmente si provenían de organizaciones académicas y técnicas. Al mismo tiempo, las Partes Contratantes expresaban su preocupación por el grado de influencia de los observadores en la toma de decisiones, lo que se reflejaba en los límites al número de expertos observadores permitidos para participar en los grupos de trabajo.

Todos los miembros del grupo de trabajo de SPAW observaron que, a pesar de que los términos de referencia exigen que los expertos participen a título personal y no como representantes de sus gobiernos u organizaciones observadoras, consideraciones políticas influyeron en los debates. Hubo división de opiniones sobre si esto mejoraba o dificultaba el trabajo. Algunos consideraron que las consideraciones políticas introdujeron pragmatismo y dieron lugar a recomendaciones que los gobiernos podían adoptar de forma realista. Otros consideraron que distorsionaban la base científica y técnica de las recomendaciones, lo que condujo a decisiones insuficientemente informadas.

Naturaleza del trabajo y formato del trabajo

En general, los entrevistados consideraron que el grupo de trabajo FTCM fue eficaz en la implementación de su mandato, mientras que la eficacia de los grupos de trabajo de SPAW varió según el grupo. Algunos miembros de los grupos de trabajo de SPAW expresaron su frustración por la desigual contribución de los miembros del grupo a las tareas asignadas, aunque también reconocieron que el CAR de SPAW y algunas Partes Contratantes tenían una capacidad limitada para contribuir. Además, algunos expresaron preocupación por la elevada carga de trabajo asignada a los grupos de trabajo de SPAW, sin el apoyo ni la

Página 13

priorización adecuados. Se señaló que algunas tareas de SPAW estaban organizadas de forma ineficiente, lo que generó complicaciones innecesarias.

Algunos entrevistados observaron que la labor de los grupos de trabajo de SPAW carecía de actividades proactivas como la modelización y la previsión, especialmente en cuestiones relacionadas con el cambio climático y el sargazo. Indicaron que la atención se centraba en los problemas persistentes sin resolver, mientras que nuevos desafíos, como la pesca INDNR y las especies invasoras, quedaban sin abordar. Otros opinaron que el plan de trabajo del grupo de trabajo de SPAW estaba definido de forma demasiado restringida con respecto a las recomendaciones del STAC, lo que generaba una falta de continuidad en las actividades y la lógica. Como ejemplos, mencionaron la no inclusión de los mamíferos marinos, las tortugas marinas y el tiburón oceánico de puntas blancas en el plan de trabajo 2023-2024 por no haber sido mencionados explícitamente por el STAC. Los mandatos de los grupos de trabajo y los recursos limitados se consideraron los principales obstáculos para abordar estas áreas de trabajo más amplias.

En cuanto a la tecnología utilizada en las actividades de los grupos de trabajo de SPAW, algunos encontraron difícil navegar por la plataforma interactiva. Tuvieron dificultades para guardar y compartir documentos, así como para orientarse en el proceso de finalización del documento. Además, algunos señalaron la necesidad de considerar si una tecnología era accesible en diferentes países al seleccionar herramientas en línea.

Tanto los grupos de trabajo de FTCM como los de SPAW utilizan el inglés como idioma de trabajo, y los miembros observaron que los hispanohablantes eran menos activos que los angloparlantes. Esto se consideró problemático por diversas razones, como la creación de barreras a la participación, la limitación del acceso a expertos y la introducción de sesgos en los debates. Sin embargo, en el bienio 2023-2024, la Secretaría del Convenio de Cartagena, junto con el CAR SPAW, proporcionó servicios de interpretación para la primera serie de reuniones de los grupos de trabajo. Debido al bajo número de participantes hispanohablantes, los servicios no tuvieron demanda y se reevaluó la necesidad de ofrecer servicios de interpretación garantizados. Posteriormente, el CAR SPAW contactó a los expertos de los grupos de trabajo durante la preparación de las reuniones para confirmar si dichos servicios eran necesarios, pero no recibió ninguna respuesta. La participación de los países hispanohablantes en estas reuniones continuó siendo mínima, y se tomó la decisión de suspender la prestación de servicios de interpretación.

Recomendaciones

Los entrevistados ofrecieron numerosas recomendaciones para mejorar la labor de los grupos de trabajo. Estas ideas se incorporan en las recomendaciones finales que se presentan al final de este informe. En general, las sugerencias propuestas por los entrevistados abordan cuestiones estructurales, como la duración de los ciclos de los planes de trabajo y el diseño de tareas; identifican posibles incentivos para la participación, por ejemplo, ofreciendo opciones de publicación; y buscan oportunidades de desarrollo de capacidades, como un paquete de incorporación para nuevos miembros.

5. Comparaciones

Para identificar posibles comparaciones, se revisaron otros tres Programas de Mares Regionales: el Mediterráneo, el Atlántico Nororiental y el Pacífico. Tres ejemplos destacan en esta revisión por su interesante uso de grupos especializados para impulsar la labor de las organizaciones. El primero son los

Página 14

Grupos de Correspondencia utilizados en el sistema del Convenio de Barcelona para implementar el enfoque ecosistémico; el segundo es el Grupo Ad hoc de Expertos, también del Convenio de Barcelona, utilizado para fortalecer la red de AMP; y el último ejemplo es el del Atlántico Nororiental (Comisión OSPAR), donde se utilizan grupos de trabajo para la cooperación entre organizaciones regionales.

Ejemplos 1: Los grupos de correspondencia del enfoque ecosistémico

Las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona utilizan grupos de correspondencia y grupos de trabajo en el mecanismo de gobernanza para implementar el enfoque ecosistémico. Dos conjuntos de grupos de correspondencia —los Grupos de Correspondencia sobre Monitoreo (CORMON) y el Grupo de Correspondencia sobre Análisis Económico y Social (COR ESA)— apoyan la labor del Grupo de Coordinación del Enfoque Ecosistémico, integrado por los Puntos Focales del Convenio.

Composición y función¹⁷

Tres CORMON temáticos se dedican a la Contaminación y Basura Marina, Costas e Hidrografía, y Biodiversidad y Pesca. Están integrados por expertos nacionales con la experiencia necesaria, designados por las Partes Contratantes. La Secretaría coordina su trabajo con el apoyo del Programa para la Evaluación y el Control de la Contaminación Marina en el Mediterráneo (MED POL) y dos CCR. ¹⁸Si bien los términos de referencia no mencionan la participación de observadores, estos estuvieron presentes en al menos algunas de las reuniones.¹⁹

Los mandatos generales de los CORMON se centran en la negociación y elaboración de directrices, protocolos, criterios y metodologías relacionados con las actividades de monitoreo. También tienen el mandato de revisar la implementación nacional y regional de las actividades de monitoreo, así como de desarrollar materiales para el desarrollo de capacidades.

La modalidad de las reuniones (virtuales o presenciales) y su frecuencia dependen de la agenda, el volumen de trabajo y los documentos a considerar. No está claro si se proporciona interpretación en las reuniones de CORMON; al parecer, los informes y documentos de trabajo de las reuniones se traducen a algunos idiomas oficiales, pero no a todos. ²⁰Los productos de trabajo se someten a un complejo sistema de revisión y aprobación antes de su presentación a los órganos decisorios, como la COP.

Los CORMON podrán establecer Grupos de Trabajo en Línea informales para proporcionar aportaciones científicas específicas. Estos grupos de trabajo están compuestos por un número limitado de expertos designados por las Partes Contratantes, que podrán contar con el apoyo de expertos adicionales movilizados por la Secretaría o los CAR. Las tareas y los resultados son definidos por los CORMON, y estos grupos de trabajo les rinden cuentas. Los Términos de Referencia indican que «se debe hacer todo lo

¹⁷Términos de Referencia para la Gobernanza del Enfoque Ecosistémico, (2022) UNEP/MED WG.521/4.

¹⁸MED POL apoya al CORMON sobre contaminación y basura marina; el Centro de Actividad Regional del Programa de Acciones Prioritarias (PAP/RAC) apoya al de Costa e Hidrografía; y el Centro de Actividad Regional de Áreas Especialmente Protegidas (SPA/RAC) apoya al de Biodiversidad y Pesca.

¹⁹Véase, por ejemplo, Reunión del Grupo de Correspondencia del Enfoque Ecosistémico sobre Monitoreo (CORMON) de la Biodiversidad y la Pesca, (2024) UNEP/MED WG.592/CRP.1 Rev.1.

²⁰Los informes de las reuniones están disponibles en inglés y francés. El árabe, el español, el francés y el inglés son los idiomas oficiales de la Convención de Barcelona.

Página 15

posible para mantener el equilibrio geográfico de los [grupos de trabajo] y movilizar expertos de alto nivel». ²¹

El COR ESA está compuesto por expertos nacionales designados por las Partes Contratantes, así como por expertos internacionales invitados por la Secretaría. También se invita a participar a representantes de los RAC y de MED POL. El trabajo del COR ESA está coordinado por la Secretaría y cuenta con el apoyo de uno de los RAC. ²²El mandato del grupo se centra en la preparación y la orientación de evaluaciones socioeconómicas, lo que incluye el desarrollo de las herramientas necesarias; la contribución al Informe sobre el Estado de la Calidad del Mediterráneo; y el apoyo a las Partes Contratantes en sus análisis nacionales. Los productos del trabajo del grupo también se someten a un complejo proceso de revisión y aprobación antes de su presentación a los órganos decisorios. No hay más información disponible en línea sobre el trabajo del COR ESA.

Ejemplo 2: El Grupo Ad Hoc de Expertos ²³

Las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona decidieron establecer un Grupo Ad hoc multidisciplinario de Expertos sobre Áreas Marinas Protegidas en el Mediterráneo (AGEM) para proporcionar orientación científica y técnica a la Secretaría y a las Partes con el fin de mejorar las redes de AMP en términos de cobertura, representatividad, conectividad y eficacia de la gestión.

Composición y liderazgo

La AGEM está compuesta por 16 expertos independientes con experiencia en gestión y planificación de AMP, biología y ecología marina, legislación y normativa, socioeconomía, pesca, turismo de naturaleza y financiación. Las Partes Contratantes seleccionan a los miembros de la AGEM de un grupo geográficamente representativo de candidatos cualificados preparado por el CAR que los apoya. Las Partes Contratantes también pueden proponer candidatos. Los miembros del grupo son nombrados por un periodo de dos años.

Además de los expertos mencionados anteriormente, se invita a participar en la AGEM a un representante de las siguientes organizaciones:

- Comité Científico del Acuerdo sobre la Conservación de los Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la zona Atlántica contigua (ACCOBAMS);
- Comité Científico Asesor (CCA) de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM);
- Grupo de Trabajo Marino de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP-Marina) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN);
- Comité Científico de la Red de Gestores de Áreas Marinas Protegidas del Mediterráneo (MedPAN);

²¹Términos de Referencia para la Gobernanza del Enfoque Ecosistémico, párrafo 16.

²²El Centro de Actividad Regional del Plan Azul (PB/RAC).

²³Informe del Presidente del Grupo ad hoc de expertos sobre áreas marinas protegidas en el Mediterráneo (AGEM) sobre los trabajos del grupo durante el período bienal 2022-2023, (2023) UNEP/MED WG.548/11; Proyecto de mandato del grupo asesor ad hoc de expertos sobre áreas marinas protegidas en el Mediterráneo, (2017) UNEP(DEPI)/MED WG.431/8.

Página 16

- Equipo de conservación marina del Programa Mediterráneo del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF Mediterráneo).

Los miembros de la AGEM contribuyen a título personal y no como representantes de sus países u organizaciones.

En cada una de sus primeras reuniones, los miembros eligen un presidente y un vicepresidente. El RAC proporciona apoyo administrativo.

Tareas y formato de trabajo

Para lograr sus amplios objetivos, la AGEM tiene las siguientes tareas:

- Revisar periódicamente el estado de las AMP mediterráneas con vistas a evaluar el progreso hacia los objetivos establecidos;
- Evaluar la representatividad de la red de AMP del Mediterráneo, identificar lagunas y ofrecer recomendaciones para su mejora;
- Evaluar las necesidades y brechas financieras y proponer enfoques de financiación innovadores;
- Identificar sitios potenciales de AMP;
- Evaluar la eficacia de la gobernanza y la gestión de las AMP e identificar las barreras que impiden su funcionamiento efectivo;
- Evaluar los sistemas actuales de monitoreo de AMP y proponer mejoras;
- Proporcionar información científica a las autoridades nacionales cuando se les solicite;
- Desarrollar herramientas de política para mejorar la sostenibilidad de los sistemas de gobernanza de las AMP en la región; y
- Desarrollar herramientas técnicas armonizadas, como directrices, normas e indicadores.

La AGEM se reúne presencial o virtualmente, según las tareas y los recursos financieros disponibles. Los idiomas de trabajo son el inglés y el francés. ²⁴Aunque el borrador de los términos de referencia no menciona nada, los informes de las reuniones muestran que la AGEM utiliza grupos de trabajo para debates exhaustivos.

El presidente y el vicepresidente presentan las recomendaciones del grupo a los Puntos Focales del Protocolo relativo a las Áreas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo en sus reuniones bianuales.

Ejemplo 3: El Grupo Conjunto de Expertos OSPAR/HELCOM/ICES sobre Aves Marinas (JWGBIRD)²⁵

El JWGBIRD reúne a representantes de la Convención para la Protección del Medio Marino del Atlántico del Nordeste (OSPAR), la Comisión de Protección del Medio Marino del Báltico (HELCOM) y el

²⁴El árabe, el español, el francés y el inglés son los idiomas oficiales del Convenio de Barcelona.

²⁵Grupo de trabajo conjunto OSPAR-HELCOM-ICES sobre aves marinas (JWGBIRD), programa de trabajo 2021-2023, <https://www.ices.dk/community/groups/Pages/jwgbird.aspx>.

Consejo Internacional para la Exploración del Mar (CIEM) para trabajar en cuestiones relacionadas con las aves marinas.

Composición

Los expertos interesados en participar en el JWGBIRD solicitan la nominación de sus delegaciones nacionales ante OSPAR, HELCOM o ICES. Los copresidentes del grupo de trabajo también están autorizados a invitar a expertos con las competencias necesarias para una tarea específica. Los tres copresidentes representan a OSPAR, HELCOM e ICES; se seleccionan según los criterios establecidos por cada organización.

Tareas y formato de trabajo

El plan de trabajo para 2021-2023 tiene las siguientes tareas:

- Bases de datos y productos de datos: identificación de formatos de datos compatibles; resolución de problemas con la base de datos o conjuntos de datos específicos; desarrollo de productos de datos para evaluaciones, asesoramiento y uso público; y otros.
- Monitoreo: desarrollo de protocolos coordinados; actualización de programas y directrices; y prestación de asesoramiento sobre el desarrollo e implementación de nuevas estrategias y directrices de monitoreo.
- Evaluaciones: coordinar el flujo de información entre las tres organizaciones, desarrollar indicadores, realizar evaluaciones y otros.
- Consulta de expertos ad hoc: proporcionar opinión experta cuando lo solicitan las organizaciones matrices.
- Aportación: aportaciones de expertos al proceso consultivo del CIEM.

El JWGBIRD se reúne anualmente, ya sea presencial o virtualmente. Se pueden establecer subgrupos temáticos para completar tareas importantes que podrían requerir varios ciclos de reuniones. El trabajo del grupo se presenta en informes anuales y se resume en una visión general al final del plan de trabajo. También informa a los órganos subsidiarios de las organizaciones matrices. De acuerdo con los Términos de Referencia, el grupo busca publicar algunos productos en revistas académicas y presentarlos en congresos, siempre que sea posible y apropiado.

Hallazgos clave

El análisis comparativo mostró cómo los diferentes enfoques de membresía permitieron a las Partes Contratantes crear las combinaciones deseadas de experiencia, perspectivas y control en los grupos de trabajo. En los tres ejemplos, las Partes Contratantes controlaron la selección de la mayoría de los participantes. Se permitió la participación de un pequeño número de expertos invitados, pero la autoridad para invitarlos varió según el grupo. Por ejemplo, los CORMON estaban compuestos por expertos nacionales y podían establecer pequeños grupos de trabajo informales para tareas específicas e invitar a expertos externos. COR SEA también estaba compuesto por expertos nacionales, y la Secretaría tenía la autoridad para invitar a expertos externos. En AGEM, las Partes Contratantes seleccionaron a los miembros del grupo de trabajo de un grupo de candidatos calificados reunido por el CAR, y se permitió a ciertos observadores nominar a un experto. En JWGBIRD, los miembros fueron nominados por sus

Página 18

delegaciones nacionales y los copresidentes del grupo de trabajo tenían la autoridad para invitar a expertos externos según fuera necesario.

Los mecanismos de revisión e inclusión de los resultados de los grupos de trabajo en la labor de la organización general también difirieron según el mandato del grupo. Para CORMONs y COB ESA, los términos de referencia describían los pasos necesarios antes de presentar un producto a la COP de Barcelona. Los pasos variaban según la naturaleza del producto y su posible impacto en las políticas y el presupuesto. En comparación, el presidente de AGEM presentó el trabajo del grupo en la reunión de los Puntos Focales del Protocolo Relativo a las Áreas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo, mientras que los miembros de JWBIRD publicaban un informe anual y presentaban su trabajo a los órganos subsidiarios de sus organizaciones matrices.

En cuanto a las modalidades de trabajo, los tres ejemplos combinaron reuniones virtuales y presenciales, en función de la agenda, el volumen de trabajo y el presupuesto. En la Convención de Barcelona, que cuenta con cuatro idiomas oficiales, se contó con asistencia para la interpretación y traducción a algunos, pero no a todos.

6. Recomendaciones

Los grupos de trabajo son un mecanismo flexible que puede utilizarse para desempeñar diversas funciones. Una revisión de las comparaciones muestra que pueden adoptar diversas formas, con diferentes estructuras, objetivos y criterios de membresía. En el contexto del Convenio de Cartagena, la estructura y función de los grupos de trabajo deben reflejar el carácter vinculante del tratado, así como abordar los desafíos de la región. En consecuencia, las Partes Contratantes deben tener cierto control sobre quiénes son nominados para los grupos de trabajo, a fin de que puedan reconocer la validez de sus resultados y actuar en consecuencia. Sin embargo, este nivel de control debe equilibrarse con la necesidad de acceder a expertos externos, dada la limitada capacidad de algunas Partes para participar. Los criterios de membresía en los grupos de trabajo de FTCTM y SPAW reflejan diferentes enfoques para equilibrar el control con el acceso. En FTCTM, el consultor de SOCAR y los expertos invitados aportaron la experiencia externa necesaria para completar el informe. En SPAW, los expertos nominados por los observadores aportan la experiencia que las Partes no poseen. En ambos casos, las Partes Contratantes nominan a la mayoría de los expertos y los respectivos STAC se encargan de la revisión técnica y la supervisión de los productos y recomendaciones de los grupos. Cualquiera de los dos enfoques es adecuado para una convención vinculante en la que las Partes Contratantes tienen distintas capacidades.

Sobre la base de la información contenida en este informe, se proponen tres conjuntos de recomendaciones.

1. Racionalización de las estructuras institucionales

Simplificar las estructuras de los grupos de trabajo podría mejorar la eficiencia y facilitar la colaboración dentro del Convenio de Cartagena y con otras organizaciones. También podría ayudar a que el Convenio avance hacia la implementación de un enfoque ecosistémico. Para lograrlo, las Partes Contratantes, la Secretaría y los CAR podrían considerar las siguientes medidas:

Página 19

- | | | |
|-----------|---|-----------------|
| A) | Fusionar los cuatro grupos de trabajo de SPAW en un solo grupo con subgrupos temáticos, como el GTCA de FTCM. Se podrían formar subgrupos temáticos según las tareas asignadas, reuniendo a expertos en especies, áreas protegidas, exenciones y sargazo, según sea necesario. Contar con un grupo de trabajo integral de SPAW facilitaría la colaboración en actividades conjuntas con el GTCA de FTCM. Este cambio requeriría la negociación de nuevos términos de referencia. | Corto plazo |
| B) | Crear un mecanismo para reunir a expertos de los grupos de trabajo de FTCM y SPAW. Este podría consistir en uno o varios talleres sobre un tema conjunto asignado por los STAC/COP. Los resultados de los talleres serían revisados por cada grupo de trabajo y presentados a sus respectivos STAC. Además de acordar cuestiones administrativas y de procedimiento, se debería considerar si los términos de referencia deben armonizarse en cuanto a la membresía y las funciones. | Corto plazo |
| C) | Formular las solicitudes a los grupos de trabajo de forma que se promueva un enfoque integrado, en lugar de asignar una serie de tareas específicas. Las solicitudes también deben incluir objetivos, metas y resultados, y estar acompañadas de recursos suficientes para completar la labor. Las Partes Contratantes también podrían considerar la posibilidad de asignar tareas a los grupos de trabajo por un período superior a un bienio. Ciclos más largos permitirían revisiones y ajustes provisionales. | A mediano plazo |
| D) | Explorar opciones para establecer un grupo de trabajo conjunto con la COPACO y/u otras organizaciones intergubernamentales de la región para incorporar nuevos expertos y fortalecer la capacidad. El trabajo con la COPACO podría centrarse en las especies del Anexo III y sus ecosistemas, como los peces loro y los corales. Expertos de SPAW y FTCM podrían contribuir, dada la complejidad del tema y la necesidad de soluciones integrales. | A largo plazo |

2. Ampliar el acceso a la experiencia

Los grupos de trabajo del Convenio de Cartagena tienen como objetivo aportar información científica y técnica a los procesos de toma de decisiones. Sin embargo, la escasez de capacidades e incentivos para participar dificulta el acceso a la experiencia adecuada. Para ampliar el grupo de expertos cualificados y aumentar la participación, las Partes Contratantes, la Secretaría y los CAR podrían considerar las siguientes medidas:

- | | | |
|-----------|--|---------------|
| A) | Organizar una sesión de consulta con las Partes Contratantes para analizar las barreras e incentivos a la participación en los grupos de trabajo e identificar soluciones para aumentar su participación. Se podría contratar observadores oportunamente para ayudar en la implementación de las soluciones propuestas. | Corto plazo |
| B) | Colaborar con las Partes Contratantes a nivel bilateral y ministerial para destacar la importancia y los beneficios de la participación en los grupos de trabajo y facilitar el apoyo necesario para su participación. El diálogo continuo podría explorar oportunidades de desarrollo de capacidades para mejorar la experiencia nacional e integrar la participación en los grupos de trabajo en las descripciones de funciones gubernamentales. | A largo plazo |

Página 20

- | | | |
|-----------|--|-----------------|
| C) | Enumerar la experiencia y las habilidades específicas necesarias (p. ej., gestión de AMP, análisis socioeconómico) para completar las tareas al solicitar nuevos miembros para los grupos de trabajo, a fin de facilitar que las Partes Contratantes y los Observadores nominen a las personas adecuadas. En los grupos de trabajo que permiten la participación de observadores, considerar dar preferencia a los candidatos que cubran las necesidades de habilidades. | A mediano plazo |
| D) | Crear una base de datos de expertos dispuestos a responder preguntas específicas o contribuir a tareas específicas. No es necesario que sean miembros de grupos de trabajo; en cambio, podrían ser consultados según sea necesario. La COPACO está creando un registro de expertos para apoyar a sus grupos de trabajo. Los términos de referencia deberían autorizar a los grupos de trabajo a consultar a expertos externos. | A largo plazo |
| E) | Participar en debates con programas académicos en los campos pertinentes, como la Universidad de las Indias Occidentales, el Centro de Gestión de Recursos y Estudios Ambientales (CERMES), para explorar sinergias. | A largo plazo |
| F) | Ofrecer incentivos profesionales para que los expertos participen en los grupos de trabajo, como oportunidades para publicar trabajos en revistas arbitradas o presentarlos en congresos. Los términos de referencia deberían modificarse para establecer parámetros donde dichas actividades sean apropiadas y detallar el proceso de aprobación. | A largo plazo |

3. Mejorar la participación y la colaboración

La alta rotación de participantes, el carácter multilingüe de la región y el formato de trabajo virtual dificultan que los miembros de los grupos de trabajo establezcan vínculos profesionales y colaboren. Para abordar esto, las Partes Contratantes, la Secretaría y los CAR podrían considerar las siguientes medidas:

- | | | |
|-----------|---|-------------|
| A) | Desarrollar materiales de capacitación para los nuevos miembros del grupo de trabajo a fin de que se pongan al día. Este paquete podría incluir una copia de los Términos de Referencia; una explicación de la relación entre el grupo de trabajo, la Secretaría, los CAR y las RAR, y el STAC/COP; una breve historia del grupo de trabajo y una tarea específica; e información de contacto de miembros con experiencia que puedan responder preguntas. | Corto plazo |
| B) | Distribuir los informes de las reuniones de los grupos de trabajo en los idiomas oficiales con prontitud después de cada reunión para ayudar a mitigar las lagunas de comprensión. Seguir proporcionando servicios de interpretación en los grupos de trabajo y buscar recursos para apoyar esta medida. La disponibilidad de servicios de interpretación y traducción facilitaría la participación de expertos dentro y fuera del Convenio de Cartagena. | Corto plazo |
| C) | Expresar el compromiso en los STAC y las COP de participar en los grupos de trabajo. Esto aumentaría la transparencia y la rendición de cuentas entre las Partes Contratantes y promovería el debate sobre los recursos necesarios para fortalecer la capacidad y apoyar la participación. | Corto plazo |

Página 21

- | | | |
|-----------|--|---------------|
| D) | Organizar un evento paralelo para los miembros del grupo de trabajo en una reunión del STAC/COP para brindarles la oportunidad de establecer contactos. Esto permitiría a los participantes comprender el trabajo de los demás y fortalecer la colaboración entre los grupos de trabajo. | A largo plazo |
| E) | Explorar opciones para reuniones presenciales. Este formato sería especialmente valioso al inicio de un ciclo de trabajo o una tarea compleja. Además, facilitaría la gestión de la dinámica de grupo. | A largo plazo |
| F) | Anunciar las reuniones de los grupos de trabajo y las fechas límite con suficiente antelación para adaptarse a agendas muy ocupadas. | Corto plazo |

Tabla 1: Tareas, liderazgo y productos de los grupos de trabajo 2010-2017

Grupo de trabajo	Tarea	Presidente	Producto
Grupo de trabajo sobre las directrices y criterios para la inclusión de áreas protegidas en el marco de SPAW	En la COP6 de SPAW (2010) se solicitó continuar trabajando en la base de datos de áreas protegidas y en el listado de áreas adicionales.	CAR SPAW	No se ha observado ninguna actividad, pero faltan muchos documentos. Basado en la revisión del GT, el Parque Nacional Cayos de San Felipe fue agregado a la lista de AP de SPAW en la COP9 de SPAW (2017) - UNEP(DEPI)/CAR IG.37/5
Grupo de trabajo encargado de la revisión de los criterios para la inclusión de especies en los anexos del Protocolo SPAW	En la COP6 de SPAW (2010) se solicitó desarrollar una lista corta de especies para su inclusión en los Anexos de SPAW, basándose en los aportes de las Partes Contratantes y otras listas de la EMA. En la COP8 de SPAW (2014), se restableció el GT; se le solicitó que elaborara directrices para la inclusión en la lista. En la COP9 de SPAW (2017) se amplió la revisión de propuestas nuevas y pendientes	No especificado – Se solicitó el apoyo de la Secretaría y del RAC SPAW En SPAW COP9 SPAW RAC id como líder	Informe del Grupo de Trabajo sobre la Aplicación de los Criterios para la Inclusión de Especies en los Anexos del Protocolo SPAW (<i>Incluye las Especies Propuestas para su Inclusión en los Anexos II y III</i>) - UNEP(DEPI)/CAR WG.38/4 presentado en SPAW STAC7 (2016) Se agregaron varias especies a los Anexos de SPAW en la COP9 de SPAW – UNEP(DEPI)/CAR IG.37/5 Informe del Grupo de Trabajo sobre la evaluación de especies para su inclusión en los anexos del Protocolo SPAW (<i>incluye especies propuestas para su inclusión en los anexos II y III</i>) PNUMA(DEPI)/CAR WG.40/3 presentado en SPAW STAC8
Grupo de trabajo ad hoc sobre exenciones	En la COP6 de SPAW (2010) se solicitó elaborar criterios para la evaluación de exenciones en virtud del Artículo 11 de SPAW En la COP8 de SPAW (2014) se amplió el trabajo para desarrollar el formato de informe En la COP9 de SPAW (2017), el trabajo se amplió para considerar el caso de Curazao y ayudar al Secretario con la recopilación y revisión de otros informes; en la IGM17, el alcance se limitó a informar solo sobre el formato del caso de Curazao.	SPAW RAC	Informe del Grupo de Trabajo para desarrollar criterios y procesos para evaluar exenciones en virtud del Artículo 11(2) del Protocolo SPAW (<i>incluye un proyecto de documento de orientación</i>) - UNEP(DEPI)/CAR WG.36/5 presentado en SPAW STAC6 (2014) Formato de exención aprobado en la COP9 de SPAW – UNEP(DEPI)/CAR IG.37/5
Grupo de trabajo provisional sobre seguimiento y evaluación	En la IGM14 (2010) se solicitó continuar trabajando en el seguimiento y la evaluación para mejorar los informes sobre efluentes y la evaluación de la calidad del agua en el área de la Convención (marco SOCAR). En la COP1/IGM15 de FTCM (2012) el trabajo se extendió al trabajo sobre SOCAR y se recomendaron temas adicionales para discusión, como el intercambio de datos sensibles. En la COP2/IGM16 de FTCM (2014) se amplió el trabajo para asesorar a la Secretaría sobre el desarrollo de SOCAR; se le pidió que refinara los rangos, parámetros y métodos para el monitoreo y la evaluación.	Jamaica EE.UU. asumió la presidencia de la COP3 sobre FTCM (2017) Compatibilidad con RAC de Sec y FTCM	Informe del Grupo de Trabajo Interino sobre Vigilancia y Evaluación Ambiental UNEP(DEPI)/CAR/INF.5/Rev 1 presentado en la COP1 de FTCM Los documentos detallados de la reunión STAC2/COP2/IGM16 no están disponibles Informe del Grupo de Trabajo sobre Monitoreo y Evaluación Ambiental (SOCAR) - PNUMA(DEPI)/CAR WG.37/INF.6 Rev.1 presentado en el STAC3 de FTCM (2016)

	En la COP3/IGM17 de FTCTM (2017) el trabajo se extiende hasta que SOCAR esté finalizado – la Recomendación II del STAC3 de FTCTM ordena revisar las clasificaciones existentes de aguas marinas y métodos		
--	---	--	--

Tabla 2: Grupos de trabajo: Tareas, liderazgo y productos 2019-presente

Grupo de trabajo	Tarea	Silla	Producto
Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) Subgrupos: - Normas y criterios - Gestión de la información - Problemas emergentes	Establecido en la COP15/IGM18 de Cartagena (2019) para apoyar el trabajo del Protocolo FTCM y brindar orientación técnica a la Secretaría FTCM STAC5(2021) solicitó: Subgrupo estimado para apoyar la implementación de la Estrategia Regional de Reducción de la Contaminación por Nutrientes Proporcionar supervisión y aportes al documento de información técnica sobre los límites de descarga de nutrientes de las aguas residuales domésticas. Subgrupo de trabajo para explorar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y el papel de la Secretaría en su implementación nacional Se estima que el subgrupo integrará diferentes temas, como la descarga de nutrientes, la gestión del agua, el sargazo (con SPAW) y la teledetección. Se considerará la participación de expertos del ámbito académico y del sector privado. Identificar prioridades para el desarrollo de capacidades de laboratorio y la capacitación en monitoreo y evaluación utilizando informes como GEF IWEco Considerar la inclusión de parámetros de monitoreo adicionales a los de SOCAR y proponer una metodología de monitoreo El GTCA y los RAC preparan un documento informativo sobre posibles enmiendas al Protocolo o a los Anexos basándose en la recomendación del Documento Técnico sobre Agua Dulce y Nutrientes. La COP5 de FTCM (2021) solicitó: Brindar apoyo técnico y supervisión para la implementación del RNPSAP a nivel nacional y regional, sujeto a financiamiento. Se crearon subgrupos sobre estándares y criterios, gestión de la información y planificación futura. Se invitó a las PC a proponer expertos y participar activamente. Fortalecer la integración entre FTCM y SPAW	A NOSOTROS Trinidad y Tobago asumió la presidencia en 2022	Informe del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Monitoreo y Evaluación Ambiental – presentado al STAC5 de FTCM – UNEP(DEPI)/CAR WG.41/INF.6 Informe del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Monitoreo y Evaluación Ambiental (2021-2022) – presentado ante el FTCM STAC6 – PNUMA(DEPI)/CAR WG. 44/INF.6

	FTCM STAC6(2023) solicitó: Brindar apoyo a la Secretaría y a los Comités de Revisión de Políticas (RAC) en la implementación de las actividades del proyecto del plan de trabajo 2023-2024. Las PC nominan a más expertos. Apoyo a la Secretaría en la implementación del RNPSAP Proporcionar supervisión técnica y aportes para los documentos de información técnica. Se crean subgrupos para apoyar el desarrollo de criterios regionales de calidad de las aguas marinas y costeras. Subgrupo establecido en el marco de Temas Emergentes para crear conciencia sobre el impacto de los microplásticos en la región Guiar el desarrollo del próximo SOCAR que se realizará con el Informe sobre el Estado de los Hábitats Marinos (SPAW) Continuar trabajando en el documento informativo sobre posibles enmiendas al Protocolo/Anexos La COP6 de FTCM (2023) solicitó: Proporcionar supervisión técnica a la Sec. sobre la actualización de SOCAR y el posible desarrollo de una parte del informe con SPAW Proporcionar asistencia técnica para priorizar acciones sobre contaminantes no abordados anteriormente		
Grupo de trabajo ad hoc sobre el sargazo	Establecido en SPAW STAC8 (2018) Se le solicitó desarrollar objetivos y responsabilidades, así como coordinación/colaboración con otros organismos e iniciativas SPAW COP10 (2019) recomendó: Los miembros de FTCM pueden estar incluidos Considerar los riesgos potenciales de los metales pesados. SPAW STAC10 (2023) solicitó: Encuestar a las Partes Contratantes sobre las necesidades de gestión del sargazo y cómo las afluencias afectan la	SPAW RAC	Informe del Grupo de Trabajo STAC establecido para el Sargazo presentado a SPAW STAC9 – UNEP(DEPI)/CAR WG.42/7 Libro Blanco del Sargazo 2021 – presentado ante SPAW STAC9 – UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.35

	implementación de sus obligaciones en virtud del Convenio de Cartagena y sus Protocolos Actualizar las prioridades del plan de trabajo en función de la encuesta		
Grupo de trabajo ad hoc sobre áreas protegidas	Se volvió a aprobar entre sesiones antes de SPAW STAC9 (2021) y se solicitó: Revisar propuesta para agregar Parke Marino Aruba a la Lista SPAW Sinergias de identificación con el Proyecto ACP MEA III Revisar las recomendaciones del informe de eficacia de CaMPAM y del informe de conectividad y presentar opciones para la implementación de las recomendaciones. Simplificar el procedimiento de nominación para la inclusión en el listado de sitios SPAW STAC10 (2023) solicitó: Evaluar la respuesta de Aruba respecto a la nominación de Parke Marino Aruba Proponer recomendaciones para simplificar el proceso de nominación de AP Trabajar con el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la conservación de especies del mero de Nassau	SPAW RAC	Informe del Grupo de Trabajo del STAC sobre Áreas Marinas Protegidas – presentado a SPAW STAC9 – UNEP(DEPI)/CAR WG.42/5 Revisión de la propuesta de la República Dominicana para la inclusión del Parque Nacional Cotubanamá en el Protocolo SPAW – presentada a SPAW STAC9 – UNEP(DEPI)/CAR WG. 42/INF.22 Informe del Grupo de Trabajo sobre Áreas Protegidas del STAC – presentado en SPAW STAC10 – UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.12 Justificación y documento informativo sobre CaMPAM y el desarrollo de una red ecológica de áreas protegidas incluidas en SPAW – presentado al SPAW STAC10 – UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.10 Revisión de la propuesta de inclusión de Parke Marino Aruba en el Protocolo SPAW – presentada al SPAW STAC10 – UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.13 Revisión de la respuesta de Aruba en representación del Reino de los Países Bajos sobre tres puntos clave en su nominación de Parke Marino Aruba para su inclusión en el Protocolo SPAW – presentado a SPAW STAC10 – UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.13 Add 1 Revisión de la propuesta de Francia para la inclusión del Parque Natural Marino de Martinica en el Protocolo SPAW – presentada al SPAW STAC10 – UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.14
Grupo de trabajo ad hoc sobre exenciones	Aprobado nuevamente entre sesiones antes de SPAW STAC9 (2021) Se solicitó considerar formas de facilitar la presentación de informes sobre exenciones.	SPAW RAC	Informe del Grupo de Trabajo sobre Exenciones del STAC – presentado ante el SPAW STAC9 – PNUMA(DEPI)/CAR WG.42/6 Grupo de trabajo ad hoc sobre exenciones: Cumplimiento del Protocolo SPAW – presentado ante el SPAW STAC9 – UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.21 Informe del Grupo de Trabajo sobre Exenciones del STAC de SPAW – presentado ante el STAC10 de SPAW – PNUMA(DEPI)/CAR WG.43/INF.33 Recomendaciones para el STAC10 para facilitar la presentación de informes sobre exenciones – presentadas a SPAW STAC10 – UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.35
Grupo de trabajo ad hoc sobre especies	Aprobado nuevamente entre sesiones antes de SPAW STAC9 (2021); productos de trabajo entregados con base en los nuevos términos de referencia; se solicitó:	SPAW RAC	Informe del Grupo de Trabajo del STAC sobre la inclusión de especies en los anexos del Protocolo SPAW – presentado en la STAC9 de SPAW – UNEP(DEPI)/CAR WG.42/4

	Revisar y actualizar el PAMM SPAW STAC10 (2023) solicitó: Ayudar a la Secretaría y al RAC a implementar las recomendaciones para prevenir la extinción del pez sierra presentadas en el STAC9 de SPAW. Trabajar con el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Áreas Protegidas en la tarea de conservación del mero de Nassau Desarrollar recomendaciones para la conservación y gestión de los peces loro La COP12 de SPAW (2023) solicitó: Desarrollar recomendaciones de conservación y gestión para el tiburón ballena, la manta raya gigante y el tiburón martillo.	Propuesta para la posible inclusión de todos los peces loro (Perciformes: Scaridae) en los Anexos del Protocolo sobre Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas en la Región del Gran Caribe del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Protocolo SPAW) – presentada al SPAW STAC9 – UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.15 Recomendaciones específicas para cada especie presentadas al STAC9 de SPAW: Tiburones y rayas - UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.24 Pez sierra - UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.25 Tortugas marinas - UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.39 Mero de Nassau - UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.38 Kit de herramientas para la implementación de directrices de observación de mamíferos marinos en la Región del Gran Caribe (RGC) – presentado a SPAW STAC9 – PNUMA(DEPI)/CAR WG 42/INF.32 Recomendaciones para apoyar la observación sostenible de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe – presentadas a SPAW STAC9 – UNEP(DEPI)/CAR WG 42/INF.31 Implementación del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos (MMA) en el Gran Caribe: Un análisis científico y técnico – presentado al STAC9 - (UNEP(DEPI)/CAR WG 42/INF.29 Addendum 1) Informe del Grupo de trabajo sobre especies del SPAW STAC sobre la inclusión de especies en los anexos del Protocolo SPAW – presentado en el SPAW STAC10 – UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.16 Recomendaciones para la Protección y Recuperación de las Tortugas Marinas del Caribe. Respuesta al PNUMA(DEPI)/CAR WG.42/INF.39 (presentada al STAC10) - PNUMA(DEPI)/CAR WG.43/INF.24 Recomendaciones para la conservación de los peces sierra (Pristidae) en la región del Gran Caribe: Informe del Grupo de trabajo sobre especies de SPAW – presentado ante el STAC10 - UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.25 Recomendaciones para la conservación del mero de Nassau en la región del Gran Caribe – presentadas al STAC10 - UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.26 Actualización del Plan de Acción para la Conservación de los Mamíferos Marinos en la Región del Gran Caribe – presentado al STAC10 - UNEP(DEPI)/CAR WG.43/INF.31
--	--	---